

LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 243

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE SANTOÑA

CVE-2015-13764 *Emplazamiento en expediente de dominio. Exceso de cabida 671/2015.*

Doña María Beatriz Díaz García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para Expediente de dominio. Exceso de cabida en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos al número 671/2015 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

Finca 4429/1, tomo 1716, libro 96, folio 221 del Registro de la Propiedad de Santoña.

Labrado en el pueblo de Isla, Ayuntamiento de Arnuelo, al sitio del Morro, de cabida trece con sesenta y cinco carros, equivalente a dos mil áreas con cuatrocientas cuarenta y cuatro centiáreas.

Y, para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santoña, 27 de noviembre de 2015.

La secretaria judicial,
María Beatriz Díaz García.

2015/13764

CVE-2015-13764